

CORREOS.—ENTRADA.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CONGRESO

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Enero de 1881

Presidencia del señor conde de Toreno

(Continuacion)

Señores diputados: Pocas situaciones se han inaugurado en este país bajo mas felices auspicios que la restauracion; pocas han despertado más lisonjeras esperanzas, pero en el fondo de aquellas esperanzas palpaba la duda de siempre, la duda de que los partidos liberales continuasen eternamente proscritos del poder como en el antiguo régimen, y no digais que eso es una vulgaridad; hasta ahora los hechos están demostrando que tiene razon sobrada para existir. Pues qué, ¿no os parecen bastantes 60 años, dos reinados y lo que va del actual para justificarla?

Esa duda explica todas las conmociones y todos los trastornos de nuestra patria desde principio de siglo; esa duda lanzó al Sr. Cánovas á Vicálvaro y Manzanares, y al ministro de la Gobernacion al Puente de Alcolea; sin esa duda doña Isabel II estaria en el trono; si esa duda no existiera en todos los corazones, la restauracion estaria consolidada. Hacer desaparecer esa duda era la necesidad suprema de la restauracion; mientras esa duda exista, el sentimiento de la inestabilidad hará imposible la consolidacion de las instituciones. La política de la restauracion debia tender á hacer desaparecer esa duda; pero el Gobierno se ha empeñado en convertirla en desastrosa evidencia, y lo conseguirá, porque el señor Cánovas no hace la política de la monarquía; la monarquía, en su concepto, debe hacer su política; la monarquía es un instrumento, y nada mas por eso la trata como la trata, y la habla de potencia á potencia; por eso se atreve á dirigir «ultimatums» como aquel con que lanzó del poder al general Jovellar; por eso consiente que los periódicos ministeriales digan que nada debe S. S. á la restauracion y que ésta en cambio le debe á S. S. los servicios que le ha prestado.

Pero todo esto es relativamente insignificante: cuando el Sr. Cánovas rayó á la altura de sí mismo fué en el mes de Agosto último con motivo del entonces próximo alumbramiento de la reina de España. La cuestion habia quedado completamente resuelta por el decreto de 1850, sin que á nadie le ofreciera duda, como decian muy bien los señores conde de Toreno, vizconde de Campo-Grande y marqués de Hoyos y de Pidal: el decreto de 1850 dispuso que los hijos primogénitos de los reyes sin distincion de varones ni de hembras se llamasen príncipes de Asturias.

Yo supongo que estos señores sostendrán hoy su afirmacion; que la disciplina de partido tiene sus límites y no puede llegar hasta la retractacion, hasta el abandono de los intereses que Asturias les confió.

Espero que lo dirán así ante el Congreso. («El señor marqués de Pidal»: Venga el cargo) ¿Qué mas cargo necesita S. S.? ¿No afirmó S. S. que los hijos primogénitos de los reyes eran príncipes de Asturias sin distincion de varones ni de hembras? ¿Por qué no se pone S. S. enfrente del Gobierno que ha decretado lo contrario? (El señor marqués de Pidal pide la palabra). Me alegro de que S. S. tenga mas

susceptibilidad parlamentaria que los otros tres señores. («El señor vizconde de Campo-Grande»: Basta con uno). Para muestra sí, pero nó para esta discusion.

La cuestion estaba, pues, resuelta; suscitar dudas en asunto tan espinoso y tan grave fué una enorme imprudencia; pero tratándose del Sr. Cánovas, esto responde á un fenómeno patológico, á la manía que padece S. S. de cuando no hay dificultades creárselas. Sheridan decia: comprendo que un hombre tropiece contra una pared y se rompa la cabeza; lo que no comprendo es que para romperse la cabeza un hombre construya una pared (Risas). Sheridan no conocia al Sr. Cánovas del Castillo: la musa predilecta de S. S. es la dificultad.

Fijaos en la conducta del señor Cánovas en esta cuestion; otorga S. S. un dia el título de princesa de Asturias á la infanta Isabel á pesar de que era dudoso si el decreto de 1850 se referia tambien á los hermanos ó solo á los hijos de los reyes, y á pesar de que S. S. no podia invocar ningun antecedente histórico; fuera del antecedente de los tiempos de Enrique IV, que no creo que tratará S. S. de invocar en la ocasion presente, desde entonces ningun hermano del rey ha llevado el título de príncipe de Asturias; á pesar de que algunos reyes, como sucedió con Fernando VI, llegaron á la vejez sin tener sucesion. Pues bien; el hombre que dictó el decreto concediendo el principado de Asturias á la infanta Isabel, ese mismo hombre, prescindiendo de la historia, deroga el decreto de 1850, y pone en tortura su entendimiento para demostrar lo contrario de lo que entonces habia afirmado, y como consecuencia de esto llevar á cabo un despojo irritante de que es víctima una niña inocente. ¿Habeis visto nada semejante? Yo comprenderia que en caso de duda hubiera prescindido de todo y hubiera puesto en tortura el entendimiento para concedérselo, ¡pero para arrebatárselo!... á eso no se ha atrevido jamás ningun ministro.

¿Qué poder es el del Sr. Cánovas que todo lo avasalla, que ante ningun respeto se arredra, que unas veces ofende al rey como rey pidiéndole en nombre de una mayoría lo que jamás jefe alguno de Gobierno se ha atrevido á un monarca; es decir, que le conserve en su puesto, porque si no peligran las instituciones, y otras veces le ofende como padre en lo que el hombre tiene más sagrado, en sus sentimientos de paternidad, pidiéndole que estampe su firma al pié de un decreto en que se lleva á cabo el despojo de que ha sido víctima su hija, su primera hija? Cuando los holandeses fueron al Japon, para demostrar su poder á los indígenas ponian el pié encima de una cruz; para probar el Sr. Cánovas á sus japoneses que se puede todo, ha puesto el pié encima de una cuna real.

Señores diputados: La política conservadora está agotada desde que se promulgó la Constitucion y el general Martinez de Campos terminó la guerra en el Norte y en Cataluña; habeis envejecido en el Gobierno y la edad os ha hecho estériles. ¿Qué haceis ahí mas que vegetar? Carlos II de Inglaterra solo pedia á sus ministros que no le importunaran con los asuntos serios del Gobierno; ese Gobierno solo pide á la mayoría que le deje dormir en este banco.

Desde ese banco se realizan las grandes reformas que necesita el país, y se fomentan sus intereses morales y materiales: ¿qué habeis hecho vosotros

desde hace cuatro años? El país espera vuestros actos sin crearos dificultades, y en vez de las reformas que su estado exige solo tiene noticia de alguna otra intriga ó cabildeo para prolongar la vida del Gobierno. Intrigas y cabildeos en los cuales el Gobierno, que cuenta con el apoyo de todos los hombres honrados, como decia el Sr. Romero Robledo en Sevilla. (El señor ministro de la Gobernacion: Yo no he dicho eso.) ¿No dijo S. S. que donde hay tres hombres honrados y trabajadores allí hay tres ministeriales? (Una voz: Tres conservadores liberales.) ¿Es que los conservadores-liberales no son ya ministeriales? Pudiera ser que no todos lo fueran, y esto explica los cabildeos del Gobierno para pedir por el amor de Dios el apoyo del general conde de Valmaseda y del malogrado general Moriones, y para decir al Sr. Silvela, que presidiera la comision del mensaje, que, con efecto, no preside el Sr. Silvela, sino el Sr. Moreno Nieto. (El señor presidente del Consejo de ministros: Que vale tanto como el que más.)

Yo lo reconozco; yo le declaro gloria de la patria; pero el Sr. Cánovas no le ha considerado sino como ripio de su política, hasta el punto de que á pesar de sus méritos extraordinarios ha sido propuesto por el Sr. Cánovas á muchos de los recién llegados para ser ministro y aun presidente de la Cámara. ¿Por qué no preside el Sr. Silvela la comision del mensaje y se retira á sus tiendas sin ayudar siquiera al señor ministro de la Gobernacion á descubrir aquellos «famosos continentes» de que hablaba en la legislatura pasada? Yo tengo el derecho de creer que el Sr. Silvela, «líder» de la mayoría, no ha querido presidir la comision porque no quiere aceptar la responsabilidad de la política del señor Cánovas. ¿Y si no significa esto, qué significa la neutralidad armada del Sr. Silvela? En concepto de algunos ministeriales íntimos, esta conducta del señor Silvela obedece solo á móviles egoistas, y desaparecería en el momento en que por virtud de cierta combinacion entrara en el Ministerio de la Gobernacion. Yo creo que su actitud responde á móviles más altos de patriotismo, de adhesion al rey y de amor al sistema representativo; sea como quiera, conste que la actitud del Sr. Silvela es un desastre para la política del Gobierno.

Pero no se alarme la mayoría: con el Sr. Silvela y sin el Sr. Silvela, como con tantos hombres ilustres como se han separado de la situacion ó sin ellos, el Gobierno continuará en su puesto; pero mientras el Gobierno vive, el país, que, segun dice el señor ministro de Hacienda, está agobiado por la exhuberancia de dinero, desfallece esquilado por los impuestos que no puede pagar; los presupuestos se cierran con déficits enormes, fabulosos; el problema de Hacienda es cada vez más insoluble y pavoroso; el estado de la Administracion continúa exigiendo reformas radicales, y el Gobierno continúa ofreciendo emprender la campaña administrativa en que aun no se han roto las hostilidades; los Municipios y las Diputaciones provinciales continúan regidos por una ley mal recomendada y la enseñanza por el decreto del Sr. Orovio; importantes derechos políticos y civiles están anulados por falta de leyes que regulen su ejercicio; la familia continúa sometida á un decreto que no ha tenido sancion legislativa y que ha llevado la alarma al seno del hogar, donde hay madres que no saben si son con-

cubinas ó madres de familia, é hijos que no saben si son legítimos ó naturales. ¿Y para esto habeis estado seis años en el poder?

Y en otro orden de ideas, ¿qué resultados habeis obtenido? Jamás Europa nos ha juzgado tan mal como hoy; jamás España ha sido tan calumniada y maltratada. Pero no os alarméis por esto: ¿qué importa que cuadrillas de malhechores dominen comarcas enteras y que el cadalso sea el espectáculo casi diario de los españoles? El Sr. Cánovas ha contestado ya á todo eso con una frase que ha hundido á nuestros detractores: en los montes de Toledo hay más seguridad que en el «bois de Boulogne»; el señor Cánovas ha dicho, además: el Gobierno más liberal que se conoce en la cristiandad europea es el que yo presido. ¡Qué sorpresa para los partidos liberales, que sorpresa para los wighs de Inglaterra, para los radicales de Francia, para los liberales de Bélgica y los demócratas de Italia, al saber que el Gobierno de España es más liberal que todos ellos! Pero aquí se me ocurre una pregunta: si ese Gobierno es el más liberal que se conoce en toda Europa, el partido conservador-liberal será el partido liberal de la monarquía de D. Alfonso XII: imaginaos que aquí surge una crisis, y se necesita imaginación para eso, esa política liberal tiene que ser sustituida por otra política conservadora. ¿Y dónde está el partido que representa esa política conservadora dentro de la legalidad?

Volved los ojos á la situación interior de España: ¿qué importa que las costumbres públicas se degraden; que á los grandes sentimientos haya sustituido el interés grosero y el ánsia vil del negocio; que el país busque emociones para conlleva su hastío? ¿Qué importa que los comicios estén desiertos; que la juventud desfile delante de la restauración como un ejército en marcha que busca para acampar horizontes más amplos; que la incertidumbre del porvenir alarme á los espíritus, y que entre tanto el partido carlista vencido en los campos de batalla se reorganice y aceche; que el partido republicano se rehaga y multiplique, y que solo mengüen los partidos monárquico-liberales, diestros por el desencanto que cunde como un contagio entre sus filas? ¿Qué importa la soledad en que nos vamos quedando en el país los hombres de ideas monárquico-liberales? ¿Qué importa todo esto mientras esté ahí el Sr. Cánovas con la mano en el timón para decir como César en medio de la tempestad: «nihil timeas; Cæsarem vehis?»

¿Es posible que un hombre de la penetración del Sr. Cánovas no se dé cuenta de la gravedad de la situación? ¿Puede S. S. aceptar tranquilo la responsabilidad inmensa ante el rey y ante el país que echa sobre sí nada mas que por obstinarse en ser poder? Yo no lo he creído nunca ni lo creo ahora; lo que hay es que el Sr. Cánovas aspira á dar la batalla á la revolución como paso previo para la consolidación de la restauración de D. Alfonso XII, y para la realización de este pensamiento S. S. desenvuelve en el exterior una política que viene á ser el complemento de su política interior.

¿Cuál es la política exterior del Sr. Cánovas? Si hubiéramos de creer á ciertos amigos indiscretos, el Sr. Cánovas aspira á aislar la república francesa por medio de ciertas alianzas allende el Rin con los colegas de S. S. cancilleres de dos grandes imperios: ¿es esto verdad? (El señor presidente del Consejo de ministros: «No.») S. S. en ese banco tiene el deber de mentir.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, se le ha escapado á S. S....

El Sr. LEON Y CASTILLO: La frase no es mía, es de Royer Collard.

El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-

TROS: Se me ha preguntado si es verdad, y yo digo que no es verdad.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Esa frase la dijo Royer Collard.

El señor PRESIDENTE: Perdón S. S., esa frase no tiene en francés ni el alcance, ni la fuerza que en castellano, y yo espero de la cortesía y de la forma con que S. S. se ha explicado siempre en este sitio, que no use palabras que no encuentre convenientes en este recinto. Le ruego por lo tanto que emplee otra.

(Continuará).

Son curiosas las noticias que una carta de «El Correo» publica relativas á la República de Andorra, y como se trata de un país poco conocido, creemos que nuestros lectores verán con gusto su reproducción.

«Andorra es un pequeñísimo Estado entre lo mas escabroso de los Pirineos, habitado por 6.000 almas, dividido en seis parroquias ó municipios y gobernado por un Consejo general compuesto de veinticuatro cancelleres, presidido por el síndico general que ellos mismos se nombran.

Desde el siglo IX viene la república de Andorra, refractoria á todo progreso y modificación, bajo la directa é inmediata tutela ó soberanía, con mero y mixto imperio de dos co-príncipes, que en la actualidad lo son el Ilmo. Sr. Obispo de Urgel y el jefe de la nación francesa, ejerciendo su soberanía «pro indiviso», nombrando cada uno un veguer que administra la justicia criminal y es jefe de la fuerza pública y un bayle que es el juez de los asuntos civiles, con apelación uno y otro al juez de apelaciones y en última instancia á uno de los co-príncipes.

Los asuntos administrativos que ellos llaman veeduría, los resuelven en primera instancia los consejos parroquiales; en segunda el consejo general; en tercera y última, éste asistido de su asesor, que ordinariamente es un letrado de esta ciudad.

Como país montañoso y sumamente accidentado, es muy rico y abundante en aguas termales, minas, canteras y otros efectos naturales, que siguen sin explotar casi en absoluto, á causa del mal estado de los caminos que al país conducen tanto de España como de Francia.

La inmunidad ó independencia que tan reducido país goza en el corazón de Europa, ha excitado la codicia de algunas empresas extranjeras para establecer en él casas de juego al estilo de las que se encuentran en Mónaco, y antes establecidas en Baden, Bisbaden y otros puntos; pero para encubrir su objeto, prometen á sus cándidos moradores que si les permiten establecer casas de baños, casinos, fondas y otros edificios para explotar sus ocultas riquezas, les darán subvenciones, carreteras y hasta caminos de hierro.

Tan halagüeñas promesas han seducido la parte baja de los habitantes, que es muy numerosa (por efecto de la esterilidad del terreno); y fascinados con la esperanza de ser con ello muy luego ricos y poderosos, han excitado el celo de las autoridades para que accedieran á cuanto aquellos empresarios les solicitan.

El gobierno que habia constituido, convencido de que tan exorbitantes promesas debían tener un fin desastroso, tanto para la independencia del país como para la moralidad pública, oponía á ello algun reparo, escudándose principalmente en que nada para sí podían resolver, sino que necesitaban del concurso de los dos co-príncipes.

Los partidarios de las empresas que tanto ofrecían, se han últimamente levantado en armas, y el día 8 de Diciembre último, al amanecer, ocuparon

militarmente la capital del Estado y se presentaron al síndico general, obligándole á dimitir el cargo y hacer entrega del sello y de las llaves de la casa-Consejo, en la que se reunieron los amotinados, donde destituyeron los Consellers que no les parecieron adictos, y nombraron otros con mas un síndico y un sub-síndico.

Tan brusco golpe ha llamado seriamente la atención tanto del gobierno francés como del español, enviando aquel desde luego su veguer ó representante al efecto de conciliar los ánimos y reponer las cosas en su estado normal y regular, pero los nuevos gobernadores, celosos de su poder y mando, desoyeron, no solo las súplicas y amonestaciones del representante francés, sino tambien sus órdenes y mandatos, el cual, viéndose así desairado y desobedecido, formuló una muy seria protesta, suspendió de sus funciones al Bayle y se retiró á su país á dar cuenta al gobierno.

El gobierno español, no pudiendo inmiscuirse en los asuntos interiores de aquel Estado, se ha limitado á tomar las precauciones convenientes para que la perturbación no trascendiera á España, y á enviar delegados que con toda minuciosidad y exactitud se enteraran del objeto del movimiento, causas que lo han producido personas que los escitan y objeto que lo motiva, lo que á la podido obtener con toda claridad y precisión.

El gobierno francés, aprobando la conducta de su representante, ha manifestado ya su decidido propósito de no reconocer al gobierno intruso, y el Ilmo. señor Obispo de Urgel, quizá para evitar males mayores, quizá por consejo del gobierno español, quizá por órdenes terminantes recibidas de Roma, ha determinado tomar posesión de su Principado, lo que ha tenido lugar el día 3 de los corrientes por medio de su delegado especial el licenciado D. Fidel Alós; y está, al parecer, resuelto á regularizar la marcha política y administrativa de Andorra de comun acuerdo con el gobierno francés.

* *

Merecen ser conocidos los siguientes párrafos de la alocución, proclama, manifiesto ó llámese como se quiera, que el Sr. Casañas, obispo de Urgel, ha dirigido á los andorranos en el acto de tomar posesión del principado de aquella república. Dicen así:

«Conmovidas nuestras entrañas de padre á la voz de los clamores que de todos los valles llegan hasta nuestra autoridad, suplicándonos con repetidas instancias que entremos prontamente en el uso de nuestra jurisdicción temporal, para que seamos el iris de paz que anuncia el restablecimiento de la prosperidad, de la calma y del bienestar de los mismos Valles.

»Hacemos notorio. Que sin prejuzgar con el acto que vamos á practicar, ninguna de las cuestiones hoy pendientes en esos valles, salvando por otra parte todos nuestros derechos, que debemos y queremos transmitir en toda su integridad á nuestros sucesores con el firme propósito de tabajar por la felicidad de todos, y en cuanto de Nos dependa, obrando siempre de acuerdo y en perfecta armonía con el príncipe francés.

»Hemos resuelto tomar posesión de ese nuestro Principado de Andorra.

»Al comunicar esta resolución á los habitantes de los Valles, debemos declarar que entramos en Andorra animados del firme propósito de enjugar vuestras lágrimas, de curar vuestras heridas, y en cuanto de Nos dependa hacer la felicidad de los Valles que tan vivo interés Nos inspiran. Contamos para esto con el concurso de todos vosotros, y estamos persuadido que sereis dóciles y sumisos á la voz de vuestro obispo y príncipe soberano que del fondo del corazón os bendice.»

Correo de hoy.

Madrid 17 de enero.

Ha empezado la sesión de hoy por una intencionada pregunta del señor marqués de Muros que tenía por objeto poner en claro la actitud política en que están los amigos del señor Pidal, valiéndose para ello de unas frases que han dado lugar á muchos comentarios escritas por el fogoso orador católico en un artículo de la «Revista de Madrid», periódico nuevamente creado para servir de órgano á los que han intentado realizar el pensamiento político que se revela en la carta de felicitación dirigida á monseñor Freppel, que tanto ha dado que hablar estos días. El Sr. Pidal, proclamando su propósito de unir bajo una bandera común á todos los católicos, ha dicho que por lo que se refiere á su actitud política la explicará cuando tercié en los debates del Mensaje, anuncio de un discurso que no podrá menos de tener verdadera importancia. De lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernación, que ha tomado parte en este debate, parece deducirse que el gobierno no aprueba la resolución ni la actitud subsiguiente del Sr. Pidal y de sus amigos, y digo parece, porque lo que su señoría ha dicho sobre el particular dista mucho de ser claro y explícito.

Después de una pregunta del Sr. Rico sobre la cárcel-modelo que se está construyendo en Madrid, y habiendo pedido el expediente y otros documentos relativos a este asunto para esplanar sobre él una interpelación si lo cree conveniente, se ha entrado en la discusión del Mensaje leyéndose éste y dándose la palabra en contra al señor Alonso Martínez, quien desde luego manifestó que por encargo de sus amigos políticos iba á tratar la cuestión del principado de Asturias; pero antes de eso ha hecho varias consideraciones políticas principalmente encaminadas a justificar una interrupción de hace pocos días y que consistió en calificar de absurdo que las minorías de las Cámaras pudiesen enviar Mensajes al Trono.

Entrando en el asunto, el Sr. Alonso Martínez lo ha tratado con gran extensión y copia de datos luciendo su talento de esposición que es su gran dote oratoria; pero como él mismo reconocía, el asunto no apasiona, y dado el estado de los ánimos, es imposible sacar de él los recursos que son por decirlo así los tópicos de la elocuencia parlamentaria. A pesar de que escribo á última hora, todavía no ha terminado su discurso el Sr. Alonso Martínez, pero como está ocupándose en las consideraciones políticas que surgen del decreto de 22 de agosto, creo que lo terminará en esta misma sesión, mas no será posible que en ella le conteste el Sr. Danvila que se prepara á hacerlo, aunque será posible que diga hoy mismo algunas palabras el Sr. Cánovas del Castillo para quien tiene algo de personal este asunto.

—A.

(«Diario de Barcelona»).

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 18.

Al abrirse la sesión del Congreso solo había ocho diputados sin ningún ministro y las tribunas estaban casi desiertas. El Sr. Moral ha dirigido una pregunta acerca de los asuntos administrativos de Filipinas. El Sr. Muñiz ha reclamado el expediente de la cesión del convento de Castro Urdiales.

A petición del marqués de Muros se ha leído en el Congreso el programa de Manzanares. (Reclamaciones y voces en los bancos de la derecha.) El señor Cánovas ha dicho que ese programa era en otro tiempo un título de gloria para su autor, pero después, al ver que se le exige la responsabilidad, ha añadido que lo había escrito por orden del general O'Donnell.

El Sr. Fabié ha escitado al gobierno á que atienda á las desgracias causadas por las inundaciones y al inminente peligro que amenaza al puente de Triana sobre el Guadalquivir.

Continuando la discusión del Mensaje, el Sr. Danvila ha reanudado su discurso y ha defendido el Real decreto de 22 de agosto calificándolo de acto de generosidad del Monarca. Ha combatido las teorías políticas del Sr. Alonso Martínez, ha negado que partido alguno concediera tanta libertad como el gobierno del Sr. Cánovas y se ha quejado de la diferencia de doctrinas que profesan el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Sagasta. (Rumores en los bancos de la izquierda.) Ha dicho que los fusionistas se encuentran fuera del sistema constitucional. (Rumores): ha añadido que les faltan los principios representativos, particularmente al Sr. Sagasta. (Rumores en la izquierda.) Ha condenado el silencio de la minoría democrática y ha negado que haya unidad de miras y de ideas en el partido fusionista.

Se ha promovido un incidente entre el Sr. Danvila y los señores Balaguer y Sagasta. Momentos de confusión.

Se ha desbordado el Tajo, el Genil ha tenido una considerable crecida y el Júcar ha invadido muchos pueblos. Los temporales se hacen generales. Hay notabilísimo retraso en las trenes. Faltan correos.

Gacetilla.

En la noche de ayer se representaron en el Teatro principal, además de dos piezas en un acto, la comedia de don Luis M. de Larra titulada «Los corazones de oro», en la cual tuvimos el gusto de oír por primera vez después de su enfermedad, á la dama joven señorita Alentorn, que tantas simpatías ha logrado adquirir por su talento en el arte dramático y por su gracia natural. Bien desearíamos decir algo sobre el mérito de esa producción del señor Larra y sobre su ejecución por la compañía; pero es imposible, porque la algazara que reinó en el teatro durante su representación, no permitió formar juicio alguno. Cada vez que salía á la escena ó empezaba á hablar la dama joven, algunos, pocos en número, la interrumpían con silbidos y voces, y otros en número incomparablemente mayor contrarestaban esas muestras de desaprobación con estrepitosos y nutridos aplausos. Como ya no hay presidencia en el teatro, representaba allí á la Autoridad el Subinspector señor Perez. Al principio procuró restablecer la calma deshaciéndose en cortesías; pero viendo que las cortesías nada lograban, se fué del pátio, donde empezaba siempre la algazara, al gallinero. Allí no sabemos lo que haría. Bien representada estuvo, pues, la Autoridad en la función teatral de anoche.

A pesar del temporal deshecho que desde muchos días reina en el Mediterráneo, ha llegado hoy á este puerto el vapor-correo Puerto-Mahón. Lo mismo aconteció el martes último con el Menorca procedente de Palma y que vino sin correspondencia del continente á causa de haberse salido de itinerario los correos de Valencia y Alicante. El valor y celo desplegados por los capitanes de los referidos buques en el cumplimiento de su destino, les honra sobremanera á los ojos de la marina y honra también á la «Compañía de Vapores» tan dignamente representada en el servicio que le está encomendado. No en vano se ha concedido á nuestros marinos plaza de inteligentes y valerosos.

En atención á que nos encontramos en la época en que los viticultores arrancan de sus viñas las cepas muertas, ha dispuesto el ministerio de Fo-

mento que los alcaldes remitan á las capitales de provincia ejemplares de las que hayan sido arrancadas de sus respectivas localidades, con objeto de que examinadas por los ingenieros agrónomos, pueda apreciarse la causa que haya originado la muerte de las plantas.

Hoy ha llegado la Srta. Doña Carlota Millanes cantante que debe actuar en la sociedad casino El Consey.

A las 4 de esta tarde ha fondeado el vapor Puerto-Mahón. Los pasajeros que ha conducido son los siguientes:

DE BARCELONA

Don Federico Estruquet.—Antonio Martínez.—Juan Font.—Melchor Castellá.—Fernando Vezquez.—Mariano Lagrave.—Juan Estela.—Francisco Sitges.—J. Walchis.—Dolores Millanes.—Antonio Rives.—Catalina Bonet.—Juan Seguí.—Enrique Compañy.—Francisco Lopez.—Antonio Sala.—Juan Matensela.—4 individuos de tropa.—José Cardona.—Santiago Aragón.—Carmen Puntis.—Rafael Sitges.—Lorenzo Alis.—Total 26.

DE ALCUDIA

D. Pedro Bestard y una hija.—Antonio Abrines.—Francisco Soler.—Pedro Cardona.—Jaime Rotger.—Juan Rabasa.—Antonio Fronteza.—Miguel Buenaventura.—Jaime Masip.—Sebastian Rechac.—Antonio Riera.—Agustín Picó.—Total 14.

Mañana tendrá lugar en el teatro de esta ciudad el beneficio de la dama Sra. D. Dolores Roig de Prats el que creemos será concurrido.

El día de Navidad se reunieron seis amigos en una tienda de comestibles del pueblo de Herrera del Duque, donde solían pasar algunos ratos. Para festejar el día resolvieron hacer una merienda con chorizos de los puestos á la venta en el mismo establecimiento.

Aquella noche murieron cuatro de los que habían comido chorizos, los dos restantes lucharon veinticuatro horas con la muerte, pero al fin también sucumbieron.

Del análisis practicado resultó, según se asegura, que los embutidos habían sido hechos con carnes procedentes de animales muertos de enfermedad y arrojadas á los muladares.

Casino El Consey

Con el motivo de haber llegado la señorita doña Carlota Millanes, la sociedad el Casino del Consey se propone dar función el sábado próximo día 22 del corriente, en la que tomará parte dicha señorita. Al efecto queda abierta la suscripción en dicho Casino y se anuncia en este periódico para que llegue á conocimiento de todos los socios.—La Comisión.

Madrid 20.—12'45 t.

En la lotería celebrada hoy han salido premiados los números 6.290 16.887 15.122 y 1.317 despachados respectivamente en Carabanchel, Girona, Pozuelo y Pamplona.

Entre los premios que han caído á Mahón hay uno de 3000 pesetas siendo el número agraciado el 11.951.

Seccion Poética.

A LA APRECIADA Y SIMPÁTICA ACTRIZ SEÑORITA HORTENSIA MAYORGA EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.

Yo admiré de tu frente la ternura Retrato fiel del lago cristalino, Tu esbelto talle, tu gentil cintura Y tu precioso rostro albastrino Mi encanto fueron; mi mayor ventura, Cuando guiado por fatal destino Yo te felicitaba cortesmente Y tu me sonreías; complaciente.

Bien quisiera pulsar sonora lira O el laud de los dulces trovadores, Para cantar la dicha que me inspira El ver que todos te regalan flores. Pero mi pecho de dolor suspira Por no brotar acordes vibradores, De mi tosco laud que enronquecido, Tan solo lanza plañidor gemido.

Elogio merecido te está dando Hijo del santo amor que te mereces, Y por eso á la par van ensalzando Tus gracias los dignísimos Mahonéses; Pero tu pura sien quiero ir orlando Puesto que el alma mia tu enardeces, De vistosas coronas de violeta, Recuerdo tributario del poeta.

Diademas mil de oro y esmeralda Adornadas de rica pedrería, En loco frenesí sobre tu falda Con júbilo amor arrojaría, Y esta bella y magnífica guirlanda En tu divina frente brillaría; Mas solo á tu poder y tu talento Le consagro yo hoy mi pobre acento.

F. BONI.

Mahon 16 Enero 1881.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Sebastian, mar.—Patron de Palma.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de Belem en S. Francisco.

Iglesia de S. Antonio Abad, continua al anochecer el devoto octavario en honor del propio Santo.

Santo de mañana.

Sta. Inés vg. y mar.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 19.

De Alcodia Laud Pepita pat. Andres Nadal 5 trip. 1 ps. carbon y eis.

Idem el 20

De Barcelona vapor correo Puerto Mahon cap. D. Juan Tomás, 23 trip. eis. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5'55 t.

En el Congreso ha pronunciado un discurso el señor Sagasta atacando al Gobierno.

Grandes temporales, nevadas y naufragios en Inglaterra han

producido pérdidas por valor de 200 millones.

Interior, 22'60.

Exterior, 22'25.

Bonos, 99'25.

TEATRO.

GRAN FUNCION

PARA HOY VIÉRNES 21 ENERO 1881

(3.ª DE ABONO.)

A beneficio de la Actriz

D.ª DOLORES ROIG DE PRATS.

PROGRAMA.

Se pondrá en escena por primera vez en esta ciudad el tan renombrado drama en 3 actos de don José Echegaray, nominado

COMO EMPIEZA

COMO ACABA.

REPARTO.

Magdalena. Srta. Alentorn.
Maria Srta. Tarrasa.
Loreio Sra. Prats.
Leandra Srta. Villalonga.
Pablo Sr. Valero.
Torrente Sr. Gomila.
Andrés Sr. Guardia.
Bernardo Sr. Alentorn.
José Sr. Hernandez.

NOTA.—No restablecida completamente de su enfermedad la Srta. Alentorn se ha obstinado en representar el difícil papel de protagonista en esta obra por obsequio á la beneficiada y confiando en la galanteria del público.

La divertida pieza de don Miguel Echegaray, titulada

ECHAR LA LLAVE

tomando parte las señoras Prats y Tarrasa y los señores Pujol y Gomila.

TEATRO.

El sábado 22 del actual habrá baile de máscaras público en dicho local bajo los precios siguientes:

Palcos platea 10 reales.
Id. 1.ª fila 12 »
Id. 2.ª » 8 »
Id. 3.ª » 4 »

Entrada para caballero 3 rs. y para las señoras gratis. Se empezará á las nueve.

Cocinera.

Se necesita una que ganará 4 duros al mes. En esta imprenta informaran.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia de 18 Enero 1881.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel
Titulos al portador consolidado interior	22'60	22'65
Idem. id. exterior, de todas emisiones	23'25	23'35
Idem. id. Amortizables interior.	40'50	41'00
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	43'75	44'15
Idem. del Banco y del Tesoro, série int.	100'00	100'50
Idem. id. exterior.	100'00	100'50
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.	99'00	99'50
Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba.	00'00	00'00
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas	93'25	93'50
Bonos del Tesoro.	98'75	99'00
Acciones banco Hispano colonial	140'25	140'50

ACCIONES.

Banco de Barcelona	166'00	166'50
Sociedad Catalana General de Crédito	267'00	268'00
Sociedad de Crédito Mercantil.	49'00	49'25
Real Comp.ª de Canalizacion del Ebro	13'75	13'85
Ferro-carril de Barna. á Francia.	145'75	146'00
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona	274'00	275'00
Ferro-carril del Norte de España	81'25	81'40
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	191'00	192'00
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo.	75'25	75'50
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.	74'50	75'00

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100'00	100'50
Id. id. ceds. hipot.	00'00	00'00
Id. provincial	000'00	000'00
F.-C. de Barcª a Zaragª adheridas.	110'75	111'00
Idem id. id. Serie A.	61'00	61'25
Idem id. id. Serie B.	61'50	61'75
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	105'00	105'25
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona	100'35	100'75
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	62'50	62'75
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas	91'65	91'85
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	50'90	51'00
Ferro-carril Córdoba á Málaga.	61'00	61'50
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo	54'50	54'75
Aguas subterráneas del Llobregat.	00'00	00'00

CAMBIOS.

	dinero.	papel
Londres 90 dias fecha.	48'40	
París 8 » vista.		5'06 1/2
Marsella 8 » »		5'05 1/2

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y O.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

MIEL

DE CUBA

á 18 20 y 22 centimoslibra

Calle Arraval núm. 49